



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/468
16 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN BOSNIA Y HERZEGOVINA (UNMIBH)

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe ha sido preparado con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 28 de la resolución 1088 (1996) del Consejo de Seguridad, de 12 de diciembre de 1996. En él se resumen las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) desde mi informe, de fecha 14 de marzo de 1997 (S/1997/224). También se incluye un panorama de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina durante el mismo período.

2. La Misión sigue estando dirigida por el Representante Especial del Secretario General y Coordinador de las Operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, Sr. Kai Eide (Noruega). Cuenta con la asistencia del Sr. Manfred Seitner (Dinamarca), quien desempeña la función de Comisionado de la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas (IPTF).

II. ACTIVIDADES DE LA MISIÓN

Fuerza Internacional de Policía

3. Los efectivos autorizados de la IPTF han pasado de 1.721 a 2.027, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1103 (1997), de 31 de marzo de 1997, relativa a la ejecución del laudo arbitral sobre Brcko, y 1107 (1997), de 16 de mayo de 1997, relativa a las nuevas funciones asignadas por la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz, celebrada en Londres los días 4 y 5 de diciembre de 1996. El 10 de junio de 1997 la IPTF estaba integrada por 1.812 supervisores procedentes de 38 países (véase el anexo). Prosiguen las gestiones con objeto de contar con el nuevo número autorizado de efectivos lo antes posible.

4. Los principales objetivos de la Fuerza siguen siendo contribuir a mejorar la libertad de circulación, realizar tareas de supervisión y asistencia a los efectos del establecimiento de condiciones seguras para el regreso de los

refugiados y de las personas desplazadas, realizar tareas de supervisión y asistencia para establecer condiciones seguras durante la próxima campaña electoral y prestar asistencia para reestructurar y formar a la policía local. A este respecto, se continúa prestando especial atención a la supervisión de las actividades de la policía local. Además, se están realizando investigaciones de denuncias de violaciones de los derechos humanos por parte de la policía local.

5. Con objeto de que mejore la libertad de circulación, mi Representante Especial y el Comisionado de la IPTF, en colaboración con la Fuerza de Estabilización (SFOR) y la Oficina del Alto Representante, ha establecido nuevas directrices respecto de los puestos de control. Con esas directrices se pretende poner fin a la práctica, común en todo el país, de que la policía local proceda sistemáticamente a detener y hostigar a los vehículos con matrículas de la otra entidad o de la otra parte de la Federación, lo que impide que la población ejercite su derecho a circular libremente por el país. En virtud de esas nuevas directrices, se prohíbe que la policía local establezca puestos de control fijos durante más de 30 minutos, salvo que medie la autorización de la IPTF. La policía puede solicitar autorización a la IPTF para establecer puestos de control cuando demuestre que resultan necesarios para impedir y reducir la delincuencia; también puede establecer puestos de control en caso de urgencia, siempre que lo notifique a la IPTF. Para aplicar esas directrices, la policía cuenta con la colaboración de la SFOR, que ha accedido a prestar asistencia a la IPTF para dismantelar los puestos de control ilegales. El Gobierno de la Federación está de acuerdo con esas nuevas directrices respecto de los puestos de control, si bien su puesta en práctica sigue siendo insatisfactoria a nivel local. Las autoridades de la República Srpska se han negado expresamente a aceptar las nuevas directrices. No obstante, la policía local de la República Srpska ha evitado los enfrentamientos directos, abandonando sus puestos de control provisionales cuando se acercaban las patrullas conjuntas de la IPTF y la SFOR.

6. Durante las tres primeras semanas de aplicación de las nuevas directrices, las patrullas de la IPTF/SFOR han dismantelado más de 40 puestos de control ilegales de la policía. Sin embargo, la IPTF sigue teniendo conocimiento de la realización de registros arbitrarios, principalmente por parte de la policía de la República Srpska. Existen puestos de control, sobre todo en la zona de la línea fronteriza entre las entidades y en lugares que separan zonas controladas por una de las dos entidades que integran la Federación. Además, la IPTF ha recibido denuncias de que se sigue hostigando a los ciudadanos que no son de la misma entidad o de la misma etnia. La UNMIBH y la SFOR están dispuestas a seguir ejerciendo presión sobre la policía en toda Bosnia y Herzegovina. Por otra parte, ambas siguen colaborando con las autoridades de las dos entidades para mejorar la capacidad de la policía local de luchar contra la delincuencia.

7. Además, la IPTF ha propiciado la libertad de circulación mediante la realización de tareas de asesoramiento y orientación de la policía local en relación con cuestiones operacionales y actuando de enlace entre las fuerzas de la policía de la Federación y de la República Srpska. Durante el período sobre el que se informa, la IPTF veló por el mantenimiento de una estrecha colaboración entre las dos entidades mientras se preparaba la visita de Su Santidad el Papa, así como durante la peregrinación "Corazones en pro de la paz", la celebración del "Día de las Fuerzas Armadas" y las numerosas visitas a cementerios con motivo de la fiesta de Bajram, todo lo cual entrañó

desplazamientos a uno y otro lado de la línea fronteriza entre las entidades. Merced a dicha colaboración y a la seguridad que garantizó la SFOR en toda la zona, no se produjeron incidentes durante esos acontecimientos.

8. En respuesta a la Conferencia sobre la ejecución del laudo arbitral relativo a Brcko, celebrada el 7 de marzo, y a la resolución 1103 (1997) del Consejo de Seguridad, de 31 de marzo de 1997, en la que el Consejo autorizó el envío de otros 186 monitores de la IPTF a Brcko, el 1º de junio de 1997 se había desplegado en esa ciudad un destacamento completo de 258 monitores. Esa rápida actuación fue posible gracias al despliegue de oficiales de la IPTF procedentes de otras partes del país en espera de la llegada de los nuevos oficiales recientemente asignados. Las tareas que debe de realizar de inmediato la IPTF en Brcko son velar por la libertad de circulación y la seguridad de los refugiados y las personas desplazadas que regresan y ejecutar un programa de reforma de la policía local. Como en los demás casos, el éxito de la labor de la IPTF dependerá en grado considerable del apoyo que preste la SFOR. Mi Representante Especial y el Comisionado de la IPTF, así como el Alto Representante y el Comandante de la SFOR, han celebrado varias reuniones con altos dignatarios del Gobierno de la República Srpska, en las que se ha abordado la cuestión del conjunto de medidas de reforma de la policía en Brcko. A causa de la oposición manifestada por las autoridades de la República Srpska, lamentablemente no se ha podido poner en marcha ese programa.

9. Se ha avanzado en el plan de crear un Ministerio del Interior integrado para la Federación. Han comenzado nuevos cursos de formación para agentes de la policía de la Federación. La IPTF ha designado un edificio como academia de policía de la Federación en Sarajevo y está examinando su remodelación con el Ministerio del Interior de la Federación. Tras la reestructuración de la policía cantonal de Sarajevo, las actividades de reestructuración se concentraron en el cantón de Neretva, que incluye a Mostar. Después de prolongadas negociaciones, el 6 de junio de 1997 la Federación y las autoridades locales de Mostar llegaron a un acuerdo acerca de la creación de una fuerza de policía de la Federación totalmente unificada. Se han preparado planes para reestructurar los restantes ocho destacamentos de la policía cantonal de la Federación a más tardar para septiembre de 1997.

10. Se ha preparado una lista de necesidades de equipo, de servicios y de capacitación de las fuerzas de la policía nacional y se han iniciado en la Federación los primeros cursos de formación. Se ha designado la primera comisaría de policía modelo en Centar Sarajevo, la cual está recibiendo un importante apoyo de la IPTF y del Gobierno de los Estados Unidos de América. Las contribuciones de gobiernos donantes al Fondo Fiduciario con destino al programa de asistencia a la policía local superan actualmente los 4 millones de dólares de los EE.UU., pero no bastan para satisfacer las necesidades, que rebasan los 90 millones de dólares. Se precisan urgentemente nuevas contribuciones a los programas presentados en Dublín en septiembre de 1996.

11. En su resolución 1107 (1997), de 16 de mayo de 1997, el Consejo de Seguridad autorizó el aumento de la dotación de la UNMIBH en 120 agentes de policía a los efectos de desempeñar las nuevas tareas encomendadas por la Conferencia de Londres. Durante el período sobre el que se informa, la IPTF llevó a cabo tres nuevas investigaciones especiales con los monitores existentes, además de la investigación del incidente de Mostar de 10 de febrero

de 1997 (véase S/1997/204). Esas nuevas investigaciones guardan relación con los incidentes ocurridos en Gajevi y Brcko, en la República Srpska, y en Drvar, en la Federación.

12. En la investigación realizada sobre el hecho de que la policía de la República Srpska no adoptara precauciones suficientes para impedir la quema de viviendas prefabricados de bosnios, lo que tuvo lugar en Gajevi en marzo de 1997, se llegó a la conclusión de que el jefe de la policía local y sus subordinados no habían cumplido con su deber de proteger las viviendas ni de realizar las investigaciones pertinentes. A raíz de la presión ejercida sobre el Ministerio del Interior de la República Srpska para que respondiera adecuadamente, el Ministro informó a la IPTF de que se había identificado a 12 personas como responsables, cuatro de las cuales ya han sido condenadas al pago de multas por un tribunal local. Se ha sancionado a nueve agentes de la policía por incumplimiento del deber. No se han adoptado medidas contra los dos altos funcionarios de la policía que participaron en los sucesos.

13. En la investigación que realizó la IPTF en Brcko se determinó que, el 1º de mayo, la policía de la República Srpska no había protegido a un grupo de bosnios a los que un pequeño grupo de personas arrojó piedras cuando regresaban a la Federación en dos autobuses. Además, en la investigación se llegaba a la conclusión de que los administradores, supervisores y agentes de la policía de la República Srpska no habían colaborado con la IPTF en relación con el incidente. De resultas de ello, la policía de la República Srpska llevó a cabo una investigación que fue supervisada por la IPTF. Se ha sancionado a cuatro agentes de la policía local y se están realizando investigaciones para determinar si seis civiles cometieron delitos leves.

14. Por lo que respecta a Drvar, el informe de la IPTF se centró en la quema de 24 viviendas deshabitadas de serbios, entre noviembre de 1996 y abril de 1997. En el informe se ponía de manifiesto que las autoridades municipales y la policía local habían actuado en connivencia para impedir el regreso de personas desplazadas de origen serbio. En el informe se determinaba que, de manera sistemática, varios altos funcionarios de la policía bosniocroata se habían abstenido de atender debidamente a las frecuentes solicitudes de que intervinieran para atajar esos actos de delincuencia. De resultas de la petición formulada por la IPTF, el Jefe del Departamento de Policía Penal y el Jefe de la Unidad de Lucha Antiterrorista y de Homicidios de Drvar han sido sustituidos y se ha reducido el número de incidentes registrados.

15. En el marco de la aplicación del Acuerdo de Paz, la IPTF realiza intensas actividades de enlace con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en relación con las elecciones municipales de septiembre. Se han designado oficiales de enlace de la IPTF para las elecciones a todos los niveles y se ha prestado apoyo durante el período de inscripción, particularmente en las zonas en que se habían detectado fraudes en las inscripciones y en las listas de votantes. Se han puesto en marcha planes de formación y despliegue de los supervisores de la IPTF y los agentes de la policía local que estarán de servicio el día de las elecciones.

Asuntos civiles

16. Durante el período que se examina los oficiales de asuntos civiles siguieron prestando apoyo a los demás componentes de la Misión de la UNMIBH y, en particular, a la IPTF, lo que entrañó la realización de actividades de asesoramiento político, de suministro de información política, de colaboración en materia de derechos humanos y de fomento de la confianza. Se han adoptado medidas para seguir integrando a los distintos elementos de la Misión. Durante el próximo período, los oficiales de asuntos civiles participarán, además, en la formación de los nuevos agentes de la IPTF en la zona de la misión. Habida cuenta de que se aproxima la fecha de celebración de las elecciones municipales en Bosnia y Herzegovina, los oficiales de asuntos civiles participarán también en las actividades que ha puesto en marcha la OSCE para establecer condiciones propicias para que los votantes puedan acudir a las urnas libremente y con pleno conocimiento de causa. Además, los oficiales de asuntos civiles colaboran con la IPTF para delimitar zonas de posibles conflictos entre comunidades y emprender contactos políticos para atajar esos enfrentamientos. Se han evitado posibles conflictos de importancia en las zonas de Mostar, Travnik, Vitez, Sanski Most y otros lugares merced a las medidas adoptadas por los oficiales de asuntos civiles.

17. En colaboración con la IPTF y otras organizaciones de defensa de los derechos humanos, los oficiales de asuntos civiles han centrado las actividades políticas en problemas de derechos humanos en Brcko, Drvar, Jajce y otros lugares. Los oficiales de asuntos civiles han mediado ante las autoridades locales y facilitado información sobre casos concretos que mi Representante Especial ha señalado a la atención de las máximas autoridades de Bosnia y Herzegovina. Se ha hecho especial hincapié en la actuación de la policía y en las consiguientes violaciones de los derechos humanos que han tenido lugar cuando las personas pertenecientes a un grupo étnico intentaban regresar a sus hogares situados en zonas bajo el control de las autoridades de otro grupo.

18. Además de propiciar los contactos entre comunidades por iniciativa propia, los oficiales de asuntos civiles han seguido ejerciendo sus buenos oficios en las zonas del país en que no había otros representantes de la comunidad internacional. Así, en Bosnia central los oficiales de asuntos civiles han presidido seminarios sobre el tema de la gestión de los asuntos públicos en una organización federal, seminarios que fueron preparados por expertos y funcionarios de Suiza y contaron con la participación de las autoridades bosnias y croatas.

Oficina de Asuntos Jurídicos

19. La Oficina de Asuntos Jurídicos de la UNMIBH ha estado apoyando a la IPTF en la ejecución de su mandato en relación con el sistema de justicia penal, colaborando con un equipo de expertos internacionales en la revisión del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal de la Federación, revisando los protocolos policiales modelo redactados por el Programa Internacional de Asistencia a la Formación en Investigaciones Criminales (ICITAP), asesorando sobre la elaboración de mecanismos para documentar casos de incumplimiento por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, organizando un curso práctico de planificación sobre la reforma de la justicia penal para los organismos internacionales que proporcionan programas, asesorando sobre la

elaboración de un procedimiento de examen administrativo para la certificación de agentes de policía, y prestando asesoramiento sobre la interpretación del Acuerdo Marco General y las normas internacionales. Además, la Oficina de Asuntos Jurídicos de la UNMIBH asesora habitualmente al personal de la IPTF sobre el terreno en cuestiones generales de derecho nacional.

Centro de Remoción de Minas

20. En los últimos tres meses el Centro de Remoción de Minas ha logrado importantes progresos en la ejecución de su programa para 1997, si bien ha sido necesario reducir el alcance del programa debido a la falta de fondos.

21. El 26 de mayo se inició la capacitación, organizada por el Centro, de 135 desminadores bosnios en Banja Luka, Tuzla y Mostar. Estos desminadores serán los primeros que el Centro desplegará a partir de fines de junio, para realizar tareas prioritarias, antes de que pasen a formar parte de las estructuras estatales, cuando las instalaciones del Centro se transfieran a la Comisión de Remoción de Minas de Bosnia y Herzegovina en diciembre de 1997. Si se cuenta con fondos suficientes, para fines de 1997 se podría capacitar, desplegar y transferir a las estructuras estatales cerca de 1.200 desminadores.

22. Las oficinas regionales del Centro en Banja Luka, Bihac, Mostar y Tuzla están funcionando normalmente. Además de administrar los programas de capacitación, las oficinas regionales colaboran con las autoridades locales y las divisiones multinacionales de la SFOR para reunir más información sobre la ubicación de los campos minados, establecer prioridades para las operaciones de remoción de minas, promover la conciencia de los peligros de las minas en las áreas más afectadas del país, y coordinar todas las operaciones de remoción de minas en las distintas zonas.

23. El Centro sigue cooperando con organismos externos. Se ha firmado un contrato con una organización no gubernamental internacional para la creación de un equipo de remoción de minas de 30 personas en Bihac. Además, el Centro ha recibido 17 expertos técnicos proporcionados por los Gobiernos de Austria, el Canadá, Francia, Noruega y Suecia. Para fines de junio se espera la llegada de más expertos de Alemania y Suiza. Estos expertos están trabajando en programas de capacitación y en la supervisión de las operaciones. El Centro sigue ayudando a la Comisión Europea, al Banco Mundial, a Norwegian Peoples' Aid y a otras organizaciones que participan en el plan de remoción de minas a realizar sus respectivos programas de desminado. Se han fortalecido los vínculos con la SFOR y sus actividades en apoyo de la remoción de minas por los ejércitos de las antiguas partes en conflicto.

24. La Comisión de Remoción de Minas de Bosnia y Herzegovina, establecida luego de la Conferencia de Londres del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, en diciembre de 1996, se ha estado reuniendo periódicamente y ha tomado diversas decisiones sobre temas relacionados con su mandato. Ha presentado varios informes al Consejo de Ministros. Urge ahora que el Consejo tome medidas para hacer suyos los informes de la Comisión y establecer un presupuesto para sus operaciones. Mientras tanto, los Gobiernos de la Federación y de la República Srpska han establecido dependencias de ejecución de proyectos a nivel central y regional para administración de la ejecución de proyectos financiados por el Banco Mundial.

25. Trágicamente, la llegada de la primavera y la repatriación de personas desplazadas y refugiados han llevado a un marcado aumento en el número de víctimas civiles de las minas. Se afirma que esta cifra se ha duplicado, a unos 90 incidentes mensuales, y cabe esperar que suba aún más a medida que vayan regresando más refugiados durante el verano. En consecuencia, están creciendo los pedidos de ayuda de los municipios y las comunidades para la remoción de minas. Se prevé que para julio de 1997 las organizaciones que participan en el Plan de remoción de minas contarán con un total de 700 desminadores. Esta cifra es muy inferior a la necesidad básica de 2.000 personas indicada en el llamamiento unificado de las Naciones Unidas para 1997.

26. El propio Centro de Remoción de Minas se enfrenta con una crisis financiera inmediata. En 1996 y a comienzos de 1997 se recibieron contribuciones de los Gobiernos del Canadá, Dinamarca, Francia, el Japón, los Países Bajos, Suecia, Suiza y la Comisión Europea, y ayuda en especie del Gobierno de los Estados Unidos de América. Sin embargo, aún a un nivel de funcionamiento reducido, se prevé que estos fondos se agotarán el mes próximo. En vista de las demoras en el suministro de fondos, las necesidades revisadas para 1997 se han fijado en 23 millones de dólares, una cifra modesta en vista de los enormes beneficios que redundarán para el pueblo de Bosnia. Se necesita urgentemente el apoyo de los gobiernos donantes.

Dependencia de Fondos Fiduciarios

27. La Dependencia de Fondos Fiduciarios, establecida en virtud de la resolución 900 (1994) del Consejo de Seguridad, se transfirió a la UNMIBH de la Oficina del Coordinador Especial para Sarajevo en mayo de 1996. Observando el mandato de reconstrucción de los servicios esenciales de Sarajevo, la Dependencia sigue vigilando la ejecución de 52 grandes proyectos infraestructurales emprendidos en el marco del programa del Fondo Fiduciario para Sarajevo, que ha desembolsado más de 13 millones de dólares principalmente para proyectos de transporte público, suministro de agua, electricidad, etc., y reconstrucción de edificios. La Dependencia también administra el Fondo para proyectos de resultados rápidos. Este Fondo ha distribuido más de 2,4 millones de dólares, principalmente para la renovación de establecimientos de enseñanza, la reparación de los sistemas de distribución de gas y agua potable, y la prestación de apoyo a las autoridades municipales de Sarajevo; actualmente se están ejecutando casi 90 proyectos.

III. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

28. La Oficina de Coordinación de Intervenciones Agrícolas de Emergencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) determina los beneficiarios de las actividades de asistencia humanitaria en el sector agrícola, evalúa las necesidades de socorro, proporciona asesoramiento técnico a las organizaciones no gubernamentales y otros organismos, y coordina sus actividades. La Oficina también organiza reuniones mensuales conjuntas de grupos de trabajo con organismos internacionales y con las autoridades locales pertinentes.

29. La escasez de fondos ha limitado la campaña de la FAO durante la primavera de 1997 a la prestación de asistencia de emergencia por un total de 135.000 dólares para la compra de semillas, herramientas manuales, fertilizantes y pesticidas en la zona de Gorazde. Además, el proyecto de coordinación de la FAO ha distribuido donaciones de Alemania entre los ayuntamientos del cantón de Neretva.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

30. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha pasado de la prestación de socorro de emergencia a la asistencia a largo plazo para la reconstrucción y el desarrollo, haciendo hincapié en la capacitación de quienes prestan servicios y determinan políticas a fin de satisfacer las necesidades de los niños en el período de la posguerra. En el sector de la salud, el UNICEF orienta sus actividades hacia los niños menores de 5 años de edad que no han terminado su primovacunación. En el sector de la educación, el UNICEF está patrocinando mesas redondas mensuales para facilitar las comunicaciones entre los ministerios de educación federales y cantonales y para elaborar planes de capacitación a largo plazo para el establecimiento de servicios escolares especiales, psicológicos y pedagógicos. El proyecto de abastecimiento de agua potable del UNICEF permite que cerca de 500.000 personas reciban un mínimo de 80 litros cada una de agua potable, y capacita al Instituto de Asuntos Hídricos de Bosnia y Herzegovina en el uso de nuevas tecnologías. En cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial, el UNICEF está ayudando a los ministerios de salud y de bienestar social a hacer frente a la cuestión de los servicios de salud mental para la infancia.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

31. El Marco de Cooperación Nacional con Bosnia y Herzegovina para 1997-1999 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue aprobado oficialmente en mayo de 1997. El Marco sigue centrado en el desarrollo de determinadas áreas, el apoyo a los programas nacionales de reconstrucción sectorial, y el asesoramiento del Gobierno en materia de políticas. Se están ejecutando o se han aprobado recientemente 32 proyectos por un total de 25,1 millones de dólares. La Comisión Europea ha acordado recientemente suministrar 11 millones de dólares más para actividades de reconstrucción y ha aprobado un programa de emergencia para la generación de empleo en las municipalidades que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) determinó serían los destinos de los refugiados que regresaron en 1997.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

32. En el período de que se informa, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) centró su atención en los cuatro proyectos siguientes: a) la preparación de un plan de rehabilitación para la ciudad vieja de Mostar, que se prevé se incorporará al plan urbano de la ciudad; b) un proyecto en la República Srpska para ayudar a las autoridades a establecer prioridades en materia de reconstrucción de escuelas; c) el mejoramiento de la capacidad administrativa y de planificación de la administración docente del cantón de Bosnia Central y del Ministerio Federal de Educación y Cultura; y d) el apoyo de los esfuerzos de la estación bosnia

National TV 99 de ampliar el alcance de sus transmisiones, financiando la construcción de la torre de transmisión de la estación, y la prestación de ayuda a los órganos de información independientes pequeños de la República Srpska con contribuciones de equipo de comunicaciones.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

33. La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su resolución 1997/57, prorrogó el mandato del Relator Especial hasta marzo de 1998. Luego de la renuncia del Experto de las Naciones Unidas en Desaparecidos, el Relator Especial ha asumido nuevas funciones en relación con el problema de los desaparecidos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos organizó una misión del Relator Especial a Bosnia y Herzegovina y a la zona de Sarajevo durante el período de que se informa.

34. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sigue participando en las actividades encaminadas a fortalecer la cooperación entre los organismos de derechos humanos, en particular el Centro de Coordinación de los Derechos Humanos de la Oficina del Alto Representante. Los expertos en derechos humanos de la Oficina siguen supervisando un proyecto de vigilancia de juicios y participan en otras actividades encaminadas a fortalecer el imperio de la ley en Bosnia y Herzegovina.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

35. Durante el período que se examina, el ACNUR prosiguió sus esfuerzos para aplicar el anexo 7 del Acuerdo de Paz de Dayton. El 23 de abril, en una reunión del Grupo de Trabajo sobre cuestiones Humanitarias en Ginebra, la Oficina presentó un plan de trabajo titulado "Operación de repatriación y retorno, 1997", que contó con un amplio apoyo de las autoridades de Bosnia y Herzegovina, los países de asilo y la comunidad internacional. El documento, que constituye la base de las actividades del ACNUR en 1997 y 1998, proporciona un marco normativo para los movimientos de repatriación y retorno, así como la asistencia que se ha de proporcionar para facilitarlos. También contiene varias propuestas en materia de actividades y de soluciones a los problemas de los refugiados y de las personas desplazadas internamente en Bosnia.

36. Se calcula que al 31 de mayo de 1997, 27.900 refugiados habían regresado a Bosnia y Herzegovina, y que 6.424 de ellos lo habían hecho en forma organizada. La mayoría de esos refugiados volvieron a zonas en que constituían mayoría.

37. Se han tomado medidas para aumentar la cantidad de personas que regresan a zonas en que constituyen minorías, mediante la iniciativa de "ciudades abiertas". Sobre la base de medidas tomadas sobre el terreno, el ACNUR y las organizaciones que colaboran con él ofrecen apoyo y asistencia material a las aldeas y municipalidades que se declaran voluntariamente "ciudades abiertas", dando la bienvenida a anteriores residentes de todos los grupos étnicos que desean regresar a sus antiguos hogares. El ACNUR está procurando actualmente asegurarse de que las autoridades de las entidades observen los compromisos contraídos en relación con el concepto de ciudades abiertas, anunciado en una declaración conjunta hecha el 21 de marzo de 1997, y continúen apoyando las repatriaciones a la zona de separación.

38. El ACNUR ha creado centros de asistencia jurídica en Tuzla, Mostar, Bosanska Krupa y Zenica. Se han establecido centros de información para repatriados y personas desplazadas en el cantón Tuzla-Podrinje y en la zona de Mostar. También ha comenzado a funcionar el Centro de información sobre repatriación. Para seguir promoviendo la libertad de circulación, el ACNUR ha continuado ampliando y mejorando los servicios de autobús a través de la línea fronteriza entre las entidades. En mayo de 1997, el ACNUR estaba operando 11 líneas de autobuses entre las principales municipalidades de la Federación y la República Srpska, con una nueva línea a Brcko. Desde el comienzo del proyecto, en mayo de 1996, las líneas han transportado casi 340.000 pasajeros. Han continuado las visitas de evaluación a los hogares de origen.

39. El ACNUR también ha seguido dedicando considerable atención a las actividades siguientes: los servicios comunitarios, con especial hincapié en los ancianos, los niños y los jóvenes, y las personas gravemente traumatizadas; y las actividades en pequeña escala para la generación de ingresos y el aumento de la capacidad a nivel local de las instituciones públicas y las organizaciones no gubernamentales. Se modificó totalmente la política de adquisición de artículos domésticos por parte del ACNUR para apoyar el mercado local. Los efectos de la Iniciativa de la Mujer de Bosnia hasta mayo de 1997 fueron importantes, ya que se recibieron numerosas solicitudes de grupos femeninos y organizaciones no gubernamentales en la Federación y en la República Srpska. Durante el período de que se informa se aprobaron fondos para 65 proyectos. Estos proyectos comunitarios de generación de ingresos, microcrédito, producción de alimentos, capacitación e información están destinados a las mujeres más vulnerables. La Iniciativa ha contribuido a potenciar el papel de la mujer y crear un terreno común para la reconciliación.

Banco Mundial

40. La misión del Banco Mundial en Bosnia y Herzegovina continúa ejecutando el programa de reconstrucción aprobado por la comunidad internacional en la conferencia celebrada en Bruselas en diciembre de 1995. El Banco también presta ayuda a Bosnia y Herzegovina en la implantación de reformas en el sistema económico para lograr un desarrollo económico más orientado hacia el mercado. Hasta ahora, se ha movilizado un total de 350 millones de dólares de fondos del Banco Mundial en relación con 16 proyectos concretos. Además, el Banco administra un fondo de 150 millones de dólares para cofinanciar esos proyectos. El valor de los proyectos preparados por el Banco encuentran actualmente en la etapa de ejecución sobrepasa los 1.000 millones de dólares. Hasta mediados de marzo de 1997, los contratos firmados en que se empleaban fondos administrados por el Banco llegaban a 1.525 y representaban un valor de 230 millones de dólares.

41. El Banco Mundial sigue ayudando a coordinar la labor de los donantes que participan en el programa de reconstrucción. Se ha prestado un apoyo especial al ACNUR en relación con su programa prioritario de retorno de refugiados. El Banco ha logrado movilizar recursos considerables para reconstruir viviendas en las zonas de atención del ACNUR y ejecutar programas de creación de empleos y otros proyectos de desarrollo de infraestructura. Otros organismos que desempeñan una función clave, conjuntamente con el Banco Mundial, en la coordinación de la reconstrucción, son: la FAO, la UNESCO, la OMS y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estos organismos encabezan los

equipos de tarea de reconstrucción establecidos por el Banco Mundial en las esferas de la agricultura, la salud, el suministro de agua y el empleo. El Banco Mundial y el PNUD llevan adelante programas estrechamente coordinados, gracias a los cuales han aumentado marcadamente los resultados de las actividades del PNUD.

Programa Mundial de Alimentos

42. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha continuado aplicando su estrategia de 1997, consistente en reducir gradualmente la ayuda alimentaria, lo que entraña llevar a cabo una reevaluación total de las categorías de beneficiarios, conjuntamente con las autoridades locales. El Programa está preparando un registro de los grupos vulnerables que necesitan apoyo humanitario y eliminando a los beneficiarios que ya están en condiciones de mantenerse a sí mismos y a sus familias. En febrero, el número de beneficiarios era de 1.780.002; en junio esta cifra se habrá reducido en un 25%, a 1.337.817. De este total, se ha determinado que 320.004 personas son extremadamente vulnerables, por lo que reciben raciones más generosas. Sigue llevándose adelante el proceso de evaluación, por lo que se prevé que esta cifra aumentará en los próximos meses. A fines de mayo, comenzó a visitar todas las regiones del país una misión conjunta de evaluación de las necesidades de ayuda humanitaria, encabezada por el PMA. La misión está evaluando la necesidad de continuar prestando ayuda alimentaria y reexaminando las modalidades de la prestación de ayuda a los distintos grupos.

43. El PMA ha comenzado a utilizar la ayuda alimentaria para apoyar a diversos proyectos de rehabilitación socioeconómica a corto plazo y en pequeña escala que tienen por objeto prestar ayuda a los beneficiarios en el período de transición, cuando dejan de recibir alimentos gratis, creando empleos, apoyando actividades de capacitación y promoviendo la autosuficiencia. Además, el PMA sigue prestando ayuda a la industria molinera de Bosnia y Herzegovina. El trigo donado por los Estados Unidos de América se procesa en seis molinos; se prevé recibir nuevas donaciones de cereales del Canadá e Italia. En mayo el PMA inició un proyecto de rehabilitación en el molino de Bihac consistente en reparar la infraestructura dañada por la guerra y reponer la maquinaria.

Organización Mundial de la Salud

44. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha logrado restablecer la comunicación entre los profesionales de la salud de las diversas comunidades en muchas zonas. Sigue llevándose adelante la reforma y reconstrucción del sistema de salud, a pesar de la reticencia de las autoridades políticas. Se espera que en junio esté listo en la Federación un borrador de trabajo del Plan Estratégico de Reforma del Sistema de la Salud. También se ha terminado de preparar el Plan Estratégico de Reforma del Sistema de la Salud de la República Srpska, que se presentará en breve a la Asamblea Legislativa para que ésta le dé su aprobación.

IV. OBSERVACIONES

45. Celebro calurosamente las conclusiones a que llegó la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz en la Reunión Ministerial que celebró en Sintra (Portugal) el 30 de mayo de 1997 (véase S/1997/434), en que los gobiernos de los

países miembros de la Junta Directiva convinieron en tomar medidas enérgicas en apoyo de las preocupaciones prioritarias de las Naciones Unidas, entre ellas la libertad de circulación, la reforma de la policía, el regreso de los refugiados y el acatamiento de las disposiciones del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia.

46. La capacidad de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) y otras ramas de las Naciones Unidas para funcionar eficazmente en Bosnia y Herzegovina depende, más que nada, de que se cuente con la presencia en el terreno de una fuerza militar digna de crédito. En la actualidad la cooperación entre la Fuerza de Estabilización (SFOR) y las Naciones Unidas es excelente en gran parte, es gracias al apoyo de la SFOR que la IPTF ha logrado progresos recientemente. Todo desgaste grave de la credibilidad del componente militar afectaría de inmediato a las operaciones clave de las Naciones Unidas. En particular, el retiro o la reducción en gran escala de la SFOR haría prácticamente insostenible la posición de la IPTF en Bosnia y Herzegovina y afectaría negativamente a otras operaciones vitales de la Organización, como las del ACNUR. Se prevé que esta situación, en que la labor de los componentes civiles sólo puede llevarse adelante si se sigue contando con la presencia de una fuerza militar internacional digna de crédito, seguirá imperando por lo menos durante el año que viene, vale decir, durante el período de consolidación.

47. Otro elemento indispensable para el éxito de la operación civil es la voluntad de los Estados Miembros de intervenir en el plano político. Ello quedó claramente demostrado en el caso de las investigaciones de la IPTF de diversas denuncias de abusos de derechos humanos por las fuerzas locales de policía. Tras la comunicación del informe de la IPTF relativo a un ataque perpetrado por la policía de los croatas de Bosnia en Mostar y la publicación de una declaración del Presidente del Consejo de Seguridad, un Estado Miembro intervino dirigiéndose a las autoridades de los croatas de Bosnia y a las de la República de Croacia. Puede decirse que esa intervención, sumada a las medidas adoptadas por las Naciones Unidas sobre el terreno, produjo cambios positivos en Mostar. Si bien la situación reinante en la ciudad sigue siendo difícil, es innegable que ha mejorado considerablemente.

48. El acuerdo logrado en relación con la policía del cantón de Neretva, que entrañó largas negociaciones para resolver difíciles cuestiones políticas entre los miembros de la Federación, revela de una tendencia positiva a la cooperación y a la solución de los problemas. En esta atmósfera mejorada se desarrollará la próxima etapa de las actividades de la IPTF, sobre todo en la esfera de la reforma de la policía.

49. En cambio, causa suma preocupación la negativa del Gobierno de la República Srpska a cooperar plenamente con la IPTF en el cumplimiento de su mandato. Es preciso que la comunidad internacional despliegue esfuerzos concertados para lograr que el Gobierno de la República Srpska cumpla todos los elementos del anexo 11 del Acuerdo Marco General de Paz.

50. Finalmente, deseo recalcar que, además del apoyo político que es preciso obtener de los gobiernos, se necesita urgentemente apoyo financiero, tanto para el Programa de asistencia policial como para el Centro de Remoción de Minas a fin de que la misión pueda cumplir sus objetivos.

Anexo

Composición de la Fuerza Internacional de Policía
al 10 de junio de 1997*

Alemania	166
Argentina	64
Austria	28
Bangladesh	30
Bulgaria	46
Canadá	20
Chile	14
Dinamarca	37
Egipto	34
España	46
Estados Unidos de América	215
Estonia	9
Federación de Rusia	20
Finlandia	19
Francia	120
Ghana	87
Grecia	9
Hungría	31
India	95
Indonesia	18
Irlanda	35
Italia	23
Jordania	136
Malasia	47
Nepal	43
Nigeria	16
Noruega	10
Países Bajos	60
Pakistán	79
Polonia	20
Portugal	60
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	30
Senegal	32
Suecia	40
Suiza	4
Túnez	3
Turquía	27
Ucrania	<u>39</u>
Total	<u>1 812</u>

* El número de supervisores de policía civil puede variar por las rotaciones.